

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

En el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, de la República del Ecuador, el día Lunes, siete (7) de Enero de dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Audiovisuales de la Unidad Educativa Particular Francés, que hace del domicilio principal de la compañía EDFOR S.A., ubicado en el Km 5 ½ de la Vía Esmeraldas – Atacames, siendo las 10H45, se continua con la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía Educación Y Formación EDFOR S.A. De acuerdo con lo establecido en el estatuto de la compañía EDFOR S.A. legalmente inscrito el veinte y nueve de Junio de mil novecientos setenta y nueve, el Presidente del Directorio de EDFOR S.A. además de ser el Presidente de la compañía también será el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo tanto el Abg. C.B.R. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno, conforme su nombramiento que acompaña, legalmente inscrito el dieciséis (16) de Junio del dos mil dieciséis (2016) actuará como Presidente de la presente Junta. El Gerente de EDFOR S.A., Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz, cuyo nombramiento se encuentra legalmente inscrito el dieciséis (2016) de Junio del dos mil dieciséis (2016) y las disposiciones en el estatuto de EDFOR S.A. Actuará como Secretario de la Junta el Sr. Presidente. Vamos a empezar con la verificación del cuórum: Agroindustrias Quinindé AIQUISA S.A no se encuentra presente, Arce Alvarado Carlos Alberto tampoco se encuentra presente, Balastro Jiménez Ariana no está presente, Casella Ponce Hada Emperatriz no está presente, Jiménez Bruno Ornella María está representada por Gina Cuero Melville con carta de autorización que reposa en gerencia; está presente Jiménez Bruno Walter Andrés, Jiménez Díaz Carlos Alberto se encuentra presente, Jiménez Díaz Eduardo Alfredo, representado por su hija Nicole Jiménez Obando por medio de un poder que también reposa en gerencia, está presente, Jiménez Díaz Luis Alberto no se encuentra presente, Jiménez Díaz Mitzi Margarita de Fátima no se encuentra presente, Jiménez Díaz Walter Aníbal está presente, Lepage Casella Patrick David no se encuentra presente, Moncayo Cevallos Vicente Fernando no está presente, Moncayo Raad Ingrid Stephanie no está presente, Rodas Ibáñez Romina Thalía no está presente; actualmente tenemos 121,200 acciones que es el total de acciones del colegio, de acuerdo a los asistentes reunimos el 44,11% de las acciones del colegio. Tratándose de una segunda convocatoria podemos dar inicio a la Junta de accionistas con los accionistas presentes ya que no hay necesidad de reunir al menos el 50%. El señor Presidente continúa diciendo que procedemos con el punto seis de la orden del día que es: conocer y resolver sobre el informe del gerente relativo al ejercicio económico del año 2017. El señor Gerente, secretario de la junta indica que siguiendo el mismo formato del año 2016 de que si todos están de acuerdo otra vez vamos a saltar la primera parte de lo que habla de situaciones fiscales y todo lo que es entorno internacional, directamente a donde es el Resultado Integral o donde es el Balance General del 2017, si están de acuerdo por la premura del tiempo. Pregunta si todos los accionistas presentes están de acuerdo. Dicen que sí. Entonces continúa diciendo que se proceda a leer el Balance General. La Sra. Contadora Andrea Crespo, Balance General al 31 de diciembre del 2017 tenemos un activo corriente de diferente efectivo \$35,098.22, activo exigible \$290,286.82 las cuales están integradas por cuentas por cobrar a clientes \$254,995.26, otras cuentas por cobrar \$1,682.01, documento y cuenta por cobrar de

empleados \$4,463.27, anticipos a proveedores \$17,698.61, otros anticipos de entrega \$14,466.93 y crédito tributario de impuesto a la renta \$6,542.66 menos la provisión de cuentas incobrables \$9,521.52; activo realizable \$35,655.21 consta con inventarios en almacén; activo no corriente propiedad, planta y equipo \$360,042.79 dando un total de activo \$721,083.44; en pasivo corriente tenemos \$82,578.14, como activo no corriente \$281,086.97 lo cual incluye la provisión jubilación patronal \$233,869.27 y provisión por desahucio de \$47,217.70 dando un total pasivo de \$363,665.11; patrimonio tenemos \$121,207.00 que es capital social, aporte para futuras capitalizaciones \$47,668.80, reservas \$27,710.38, superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo \$200,121.94, pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores \$23,176.10 y pérdida del periodo \$16,113.69 dando un total de pasivo más patrimonio de \$721,083.44. Estado de resultado Integral o Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017 consta con ingresos de prestación de servicios que incluye matrícula \$53,751.96, pensiones \$772,485.62, transporte \$129,441.94, seguro \$72,631.98, recargos \$8,220.00, cupos \$275.00 y becas \$33,022.00 dando un total de prestación de servicios por \$1,069,828.50, en venta de bienes de uniformes \$14,168.68, libros \$11,045.00, copias y papelería \$214.74, teniendo un total de venta de bienes \$25,428.42, otros ingresos como multas \$512.73, otros ingresos \$5,355.06, intereses financieros \$354.90, otras rentas \$20,539.97, teniendo un total de otros ingresos de \$26,762.66, dando un total de ingresos \$1,122,019.58; en costos de venta de materiales utilizados o productos vendidos \$17,926.13, costos área académica \$556,724.16, teniendo un costo de venta de \$574,650.29 dando una ganancia bruta de \$547,369.29 en contra de los gastos no deducibles de \$34,502.73. La Sra. Contadora pregunta si detalla los gastos o solo lee los totales; el Presidente le indica que los totales. Continúa la contadora, Gastos administrativos \$516,678.82, gastos financieros \$12,301.43 dando una ganancia antes de impuestos o pérdida de \$16,113.69, el señor presidente indica que vamos a proceder a votar sobre el informe del gerente, están todos de acuerdo con el informe del gerente? Por favor levanten su mano; todos los presentes votan a favor del informe, entonces se aprueba por unanimidad. Por consiguiente vamos con el punto siete que es: conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2017. Se procederá a leer el informe del comisario ya que no se encuentra presente por parte de la Sra. contadora Andrea Crespo. Esmeraldas 31 de Octubre de los 2018 señores accionistas de EDFOR S.A presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el ART 279 de Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios y dejando expresa constancia que no me entro incurso dentro de alguno de los numerales del ART 275 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisaria Principal de EDUCACION Y FORMACION EDFOR S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera resultado de operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 31 de diciembre de 2017. Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados

financieros. Responsabilidad de la Comisaria Principal. Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de respaldo de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Análisis de los Estados Financieros. Estado de situación financiera 31 de diciembre; en el año 2016 tenemos en total de activos 723,674.12 en el año 2017 tenemos \$721,083.44 con una variación negativa de \$2,590.68 con un porcentaje de 0.36%, en total de pasivos en el año 2016 tenemos \$357,539.41, en el año 2017 tenemos \$363,665.11 con una variación de \$6,152.70 con un porcentaje de 1.71% en capital en los años 2016 y 2017 se mantiene con \$121,207.00, en el total patrimonio en el año 2016 tenemos \$366,164.71 en el año 2017 tenemos \$357,418.33 con una variación negativa de \$8,716.38 con un porcentaje en negativo de 2.38% y por último en total de pasivo más patrimonio en el año 2016 tenemos \$723,624.12 en el año 2017 tenemos \$721,083.44 con una variación en negativo de \$2,590.68 con un porcentaje en negativo de 0.36%.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre; en el año 2016 tenemos en total de ingresos por \$1,210,847.56 en el año 2017 tenemos \$1,122,019.58 con una variación negativa de \$88,827.98 con un porcentaje negativo de 7.34% en total costos y gastos en el año 2016 tenemos \$1,199,935.05 en el año 2017 tenemos \$1,138,133.27 con una variación de \$61,801.78 con un porcentaje en negativo de 5.15% y por último utilidad o pérdida neta del ejercicio en el año 2016 tenemos \$9,275.63, en el año 2017 con negativo \$16,113.69 con una variación negativa de \$25,389.32 con un porcentaje negativo de 273.72%.

Opinión sobre cumplimiento. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EDUCACION Y FORMACION EDFOR S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno, con base en los resultados de la revisión efectuado, el sistema de control interno es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados

financieros, de conformidad con las normas contables vigentes. Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART 279 de la Ley de Compañías, atentamente Ing. Ingrid Moncayo Raad Comisaria Principal. Toma la palabra el señor presidente e indica que vamos a proceder a votar sobre el informe del comisario del año 2017, por favor, los que estén a favor levanten la mano. Todos los accionistas aprobaron el informe del comisario por unanimidad. Procedemos con el siguiente punto ocho que es: conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017; ya fue leído cuando se leyó el informe del señor Gerente, no sé si en la parte del comisario también habla sobre las mismas informaciones, de pronto si hay alguna observación o alguna duda; de parte mía solo indicar que el año 2017 generó pérdidas debido a que tuvimos un decrecimiento de números de estudiantes de 589 que tuvimos en el año 2016 a 532 en el año 2017 básicamente lo que me informaron a mí fue que por tema del terremoto hubieron muchos alumnos de la zona de Atacames que se fueron a vivir a otra ciudad y salieron de la Institución; entonces eso nos ocasionó pérdidas de estudiantes, menos ingresos, algunos también con problemas económicos que se han retirado y recordar que todos los años siguen subiendo los sueldos, ahí los incrementos. Tampoco tuvimos aumento de pensión en el año 2017, entonces se ha subido los gastos y es algo muy similar a lo que tendremos en el año 2018 lo que ya tuvimos en el año 2017. Esperemos que para el año 2019 el trámite de la Junta Reguladora de Costos nos ayude con el incremento de pensiones aunque es uno de los problemas más fuertes que tenemos acá es la cartera que es recurrente todo los años. La cartera por cobrar ocasiona que tengamos pérdidas en la Institución y si tendríamos familiares igual no liquidez para pagar, entonces no sé si alguien tiene algún comentario sobre el estado del 2017 o procedemos aprobar? El señor Walter Jiménez Díaz toma la palabra he indica que como dato adicional les comento que en días pasados llamaron del colegio Sagrado Corazón para saber cómo se hacía para cobrar la cartera, ellos cobran \$50 dólares y no sabían cómo hacer, antes no tenían problemas, sacaban a los alumnos y ahora ya tuvo problemas y nos dicen que como hacemos nosotros; El señor Gerente dice que se ha hecho una gestión y se trabaja con el distrito, con Centro Cantonal de protección al menor que es un departamento que tiene el municipio y ahora se está metiendo al defensor del pueblo; el Ing. Moncayo dice que el defensor del pueblo no toca pito para comenzar. El señor gerente dice que ahí no, pero vino a amenazarnos, el Ing. Moncayo dice que haciendo un análisis todos los colegios y escuelas a excepción de los fiscales que no cobran pensiones; los padres de familia no pagan; Aixa es administradora de un colegio fisco misional, la pensión es \$20 dólares y tiene problemas. El señor gerente le dice que si sabe cómo se soluciona! A lo que el Ing. Le dice que no! Continúa el Ing. Moncayo diciendo que el colegio tiene que hacer el proceso para el siguiente año no recibirlos! la situación del colegio tiene que hacer el proceso de no recibir a estudiantes ya sea por conducta o aprendizaje. Dice el señor Gerente que ya están advertidos a lo que el Ing. Moncayo dice que no es cuestión de advertirles, hay que armar el proceso y mandarle la lista a la dirección; el señor Gerente le dice que ya la tienen; continúa el Ing. Moncayo diciendo que con eso ya no tienen reincidencia en la morosidad del alumno. El gerente dice ojo tengo que hacer otra puerta porque vienen y te lo dejan a los niños así no estén matriculados por ley es responsabilidad de nosotros; dice el Ing. Moncayo que si no

están matriculados no es problema de nosotros. El señor gerente le indica que está equivocado porque la Ley de protección al menor establece que no puedes hacer eso Fernando, nos han venido amenazarnos el centro de protección al menor. O sea podemos discutir todo el día y lo he discutido! Pero no te aceptan, te amenazan, entonces lo que hay que hacer es desde allá de la puerta no dejarlos entrar, se acabó! Con una lista traemos a tres, cuatro inspectores, se armara el trafico lo que sea pero no van a entrar sino están matriculados, Dice el Ing. Moncayo que pueden entrar a las instalaciones pero no pueden entrar a las aulas, que pueden estar ahí paseándose por todo el colegio. Dice el señor gerente que está de acuerdo con todo lo que dice pero lo que alegan es que si ya están en las instalaciones somos responsables, continúa diciendo el Ing. Moncayo que puede quedarse paseando por ahí; a lo que dice el señor gerente ojala y no le pase algo. Interrumpe el señor presidente y dice que lo bueno de todo esto dentro de lo malo es que al final del año, cuando pasan los meses que tienen que pagar; el problema es que tenemos mora que no pagan a tiempo, pero eventualmente terminan pagando en algún momento y es muy bajo el porcentaje que queda en mora; el señor gerente indica que el problema es que la gestión de cobro nos cuesta. El presidente dice que eso si es verdad. Continúa el señor gerente que genera un costo cobrar para recuperar cartera para que con suerte al final del año se pongan al día, pero dentro del año necesita uno la liquidez, que paguen antes, y esa gestión de costo es la que nos cuesta. El Ing. Moncayo pregunta que es más caro un crédito o la gestión de cobro? Hay que hacer ese análisis, presto para después cobrar. El Sr. Walter Jiménez Díaz dice que como colegio no nos dan crédito, dice que no somos sujeto de crédito, como unidad educativa no podemos. El Gerente dice Fernando yo fui a pedir un sobregiro y me pidieron una lista de aquí a la luna. Continúa el Señor Walter Jiménez Díaz y dice que el problema es que todos los fines de año termina la cartera en \$120,000.00 entonces no hay como pagar en diciembre ni el mes de diciembre, no hay como pagar el décimo tercero; entonces viene enero y no pagan viene febrero y nada, unos quedan debiendo hasta el mes de abril; pero tienes que pagar febrero y marzo los sueldos y esa plata queda flotando, esa plata no existe, la tienes y no la tienes, contablemente existe pero realmente nunca esta. El gerente dice que no la tienes cuando se la necesita. Continúa el señor Walter Jiménez Díaz: empieza el próximo año y nos encontramos con el mismo hueco. Continúa diciendo que aquí hay unos análisis que yo voy haciendo, porque aquí veo que en la tarde solo hay 125 alumnos, entonces yo no sé qué tanto es rentable tener un colegio con 125 alumnos; o se hace una sola jornada con los que quieren estudiar y se acaba o el tema o vera que se hace, porque 125 alumnos en una tarde! Y mantener profesores para 125 alumnos? Ya voy hacer un análisis de costos de los profesores para la secundaria, porque tienen que ser profesores de cada materia! Y casi es personalizado el estudio con 125 alumnos! El señor Presidente pregunta que porque él dice que hay 125 alumnos en la tarde? El señor Walter Jiménez Díaz le contesta que hay 125 alumnos en secundaria, aquí tengo el papel! El Ing. Moncayo pregunta a que llamamos secundaria? La señora contadora contesta que es bachillerato que sería cuarto, quinto y sexto; porque ya no básico. El señor Gerente dice que son menos alumnos en la tarde. El Ing. Moncayo dice que son menos porque solo hay cuarto, quinto y sexto. Siguen conversando sobre el análisis de la cantidad de alumnos que hay en la tarde. El señor gerente indica que también tenemos problemas ya con los buses. El señor Walter Jiménez Díaz dice que él va a

revisar bien eso y va hacer un análisis de los gastos y egresos de los profesores de secundaria y les voy a decir que tanto es tan rentable o no rentable el tema. La representante del señor Eduardo Jiménez, Nicole Jiménez dice que entonces el colegio está generando pérdidas! El señor Gerente dice que no; no está generando pérdidas! Y ella pregunta cómo les pagan a los profesores si no están pagando? El señor presidente dice que lo que pasa es que todos los meses se factura y hay padres de familia que si pagan y con eso alcanzan a cubrir; La Junta sigue analizando el tema; Después de todo lo discutido y analizado queda aprobado por unanimidad el balance general y estado de resultados al ejercicio económico del año 2017. Procedemos con el punto número nueve que es: conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 entonces como no hay nada repartir simplemente se deja en conocimiento a los accionistas que el año 2017 no hubieron utilidades que repartir. Como punto número diez como es parte de nuestro estatuto tenemos que elegir nuestro comisario en la Junta Ordinaria tenemos lo que es: conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 en este caso tenemos una propuesta del cuórum una candidata que se le hace llegar la hoja de vida, en caso de que haya algún otro candidato para comisario no los hacen saber igual es el comisario principal y suplente que tenemos que elegir así que tenemos el candidato a comisario principal también nos faltaría elegir al comisario suplente. La Dra. Blanca Mendoza García o también la Sra. Ingrid Moncayo si se encuentra disponible para el año 2019, se quedó en un acuerdo de que la Dra. Blanca Mendoza García se quedaría para comisaria principal del año 2018 y la Sra. Ingrid Moncayo como comisaria suplente. Una vez que se ha evacuado todos los puntos de la orden del día damos por culminada el acta de la sesión del día de hoy siendo las 11 y 28 de la mañana, procede a firmar el acta el Sr. Gerente como secretario y yo como Presidente de la Junta muchas gracias a todos los accionistas por su asistencia.


Sr. Carlos Alberto Jiménez
Secretario De La Junta
Gerente De EDFOR S.A.
C.C. No. 170823400




Ab. C.B.R. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno
Presidente De La Junta
Presidente De EDFOR S.A.
C.C. No. 0801917337